

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 18073 2024-S
Fecha y Hora: 04/07/2024 19:34:43

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E18454 del 27 de junio de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente al anillado de un (1) individuo forestal ubicado en la calle 5ª # 14ª – 09 barrio Altico municipio de Neiva, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 1916 en el que se deja constancia que se verificó actividad de anillado en un individuo forestal de especie indeterminada.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Karen Saavedra – Contratista DTN
Revisó: Yurihet Melo – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2024-E18454
Expediente: DENUNCIA-01744-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Los Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 858 4454
🌐 www.cam.gov.co

